

**INFORME DE COMISARIO DE TRANSMOVIL S.A. SOBRE EL EJERCICIO
FISCAL DOS MIL SEIS**

ESTIMADOS SEÑORES SOCIOS:

En mi calidad de Comisario de TRANSMOVIL S.A. tengo a bien comunicar a ustedes, mi informe estipulado en las leyes y estatutos que rigen esta empresa.

Durante este año TRANSMOVIL S.A. ha laborado sus 8 horas diarias los 360 días del año, cumpliendo con todas las obligaciones legales a que tiene obligación, tanto con el Seguro Social, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipalidad del Cantón Machala.

Toda sus operaciones las ha llevado cumpliendo con las leyes pertinentes que se establece en nuestro país, como lo demuestra los libros contables de la empresa.

Señores Socios, es mi deber como comisario de esta empresa, señalar que es el primer año que esta empresa presenta los resultados negativos en su balance, por lo que espero que se tome las medidas oportunas y necesarias para los correctivos de la misma, no dejemos que la competencia nos gane.

Atentamente,


Luz María Ríos
COMISARIO